

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1661



Fecha de ingreso: 23-05-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-05-2023

Folio: 2023-1661

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESSICA RUIZ OCHOA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-219-046-00014-00-0000

Propietario: MARIA DOLORES REYES RASCON

Domicilio: CALL EUCALIPTO 13 COLONIA LAS GRANJAS



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JULIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1					
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	109.43	0.00	0.00		1,135.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	109.43	0.00	0.00		227.05
			109.43	0.00	0.00		227.05
TOTALES			328.29	0.00	0.00		\$ 1,589.32

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO

LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1753 VICTOR MIRELES VILLEGAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-05-2023 9:4:42

Rección: null

Usuario:

302c0214049debb9baf0c0ff40294336469f1054ca0ad624021409dd42cbcb5a1801cdc17010af41afd873a47abc